Cuatro maneras de salir del gobierno

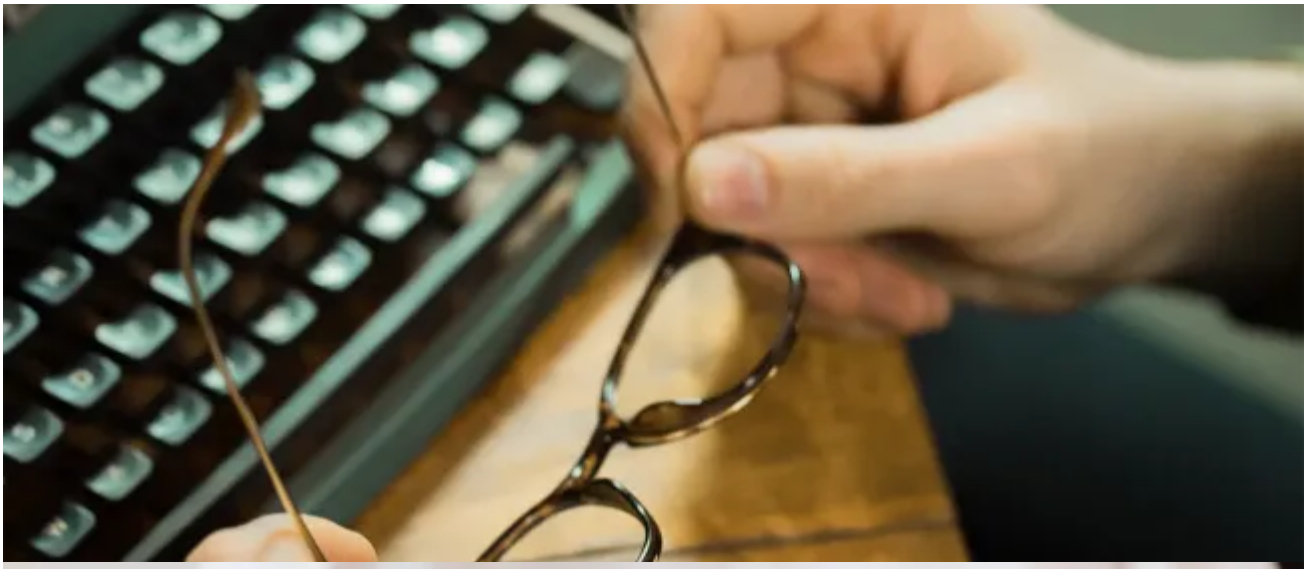

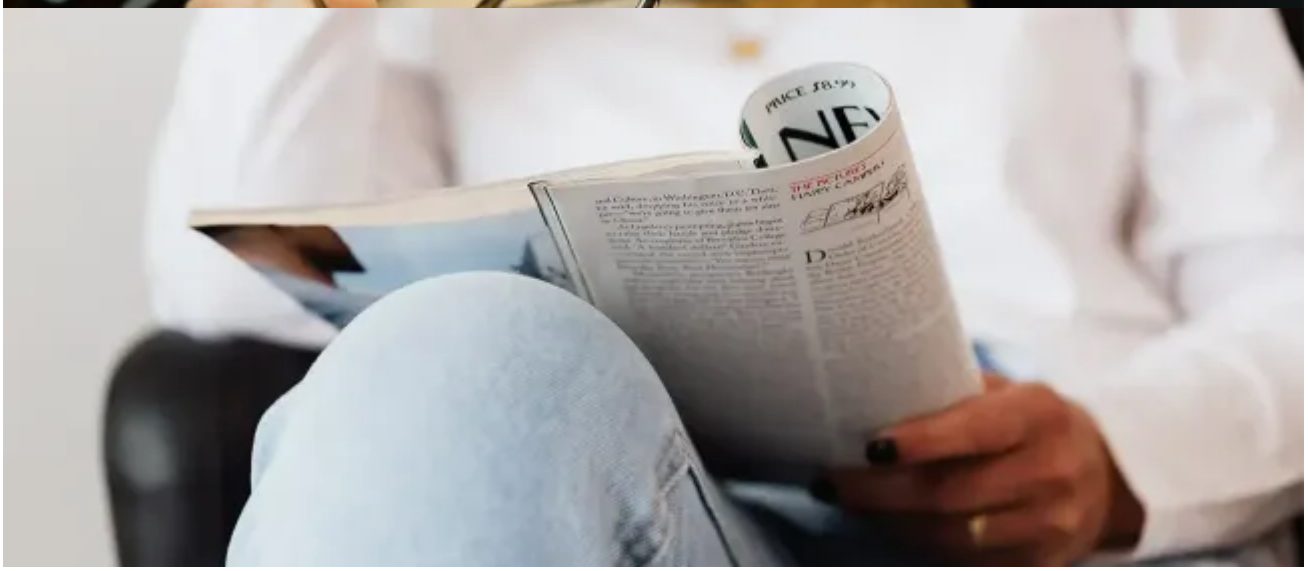

Tiempo de lectura: 7 min.

Pedro Pablo Peñaloza

Mar, 26/01/2016 - 09:02

En la campaña electoral, la oposición planteó cuatro vías: enmienda, reforma, referendo revocatorio o Asamblea Nacional Constituyente. Expertos contemplan otros caminos y no descartan la posibilidad de la renuncia

El 5 de enero comenzó la cuenta regresiva. En la sesión de instalación de la Asamblea Nacional, su presidente, Henry Ramos Allup —diputado por Acción Democrática (AD)—, anunció que en seis meses presentarían al país una propuesta

para superar la crisis política y provocar un cambio de Gobierno en Venezuela. **“Ofrecimos que en un lapso de seis meses contados a partir de la instalación de la Asamblea Nacional (AN), propondríamos un método, un sistema, para cambiar el Gobierno por vía constitucional. Eso lo haremos”**, se comprometió Ramos Allup en su primer discurso como jefe del Poder Legislativo.

El líder del parlamento no se decantó por ninguna fórmula en particular, pero sí dejó claramente establecidas cuáles serán sus principales características. **“Constitucional, democrática, pacífica y electoral”**, remachó los cuatro elementos del mecanismo que plantearán a los venezolanos para la cesación del Gobierno del presidente Nicolás Maduro.

En el marco de la campaña electoral, la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) puso las cartas sobre la mesa. En un documento titulado *Cómo ganar la AN, cómo ejercer esa mayoría y cómo conducir a Venezuela*, identificó el cuarteto de posibles salidas al laberinto venezolano: enmienda constitucional, reforma constitucional, referendo revocatorio o Asamblea Nacional Constituyente (ANC).

Más allá de las distintas visiones que se debaten en el seno de la oposición, todos acordaron respaldar “aquel mecanismo que garantice la mayor participación popular, la mayor estabilidad social e institucional y la menor perturbación posible al proceso de reconciliación nacional y de reconstrucción de la convivencia”.

¿Hay tiempo?

Antes de evaluar la viabilidad de las iniciativas, cabe preguntarse si será factible que en este contexto la Unidad Democrática cumpla su palabra. Esto es, que a principios de julio exponga a los venezolanos la receta para sustituir al Gobierno de Maduro. “Si se pretende un cambio político serio, no gatopardiano, el único año útil para ello es 2016”, responde el profesor Luis Salamanca, doctor en Ciencia Política. Esa línea roja la marcaría el artículo 233 de la Constitución, que reza**: “Si la falta absoluta (del Jefe de Estado) se produce durante los últimos dos años del período constitucional, el Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva asumirá la Presidencia de la República hasta completar dicho período”**.

A juicio de Salamanca, “la factibilidad de un cambio de esta naturaleza se construye políticamente, no existe *a priori*, dada la resistencia que opondrá el régimen a cualquier intento de cambio anticipado. La oposición cuenta con el reciente apoyo popular del 6 de diciembre y debería desarrollar una estrategia desde ya, no dentro

de seis meses”.

El exdirector del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela (UCV) sostiene que en esta etapa “lo importante sería generar la agenda del cambio, marcar la opinión pública con ese tema, convocando al pueblo a ello, debido a que no hay señales de que la situación socioeconómica mejore sino todo lo contrario”.

El politólogo John Magdaleno considera que “sí es factible” que la alianza opositora honre su promesa. “Lo que por lo pronto no luce factible es que en el curso de seis meses se complete un proceso de cambio político que incluya la salida del presidente Maduro del poder. Si ello llegara a ocurrir, sería por la intervención de otros factores. Pero esto no es lo que ofreció Ramos Allup”, precisa.

El profesor Daniel Varnagy coincide con Magdaleno y enfatiza que la AN “es el poder rector del Estado de Derecho y la representación más fidedigna de la voluntad popular”. El doctor en Ciencia Política apunta que “la posibilidad de activar distintos mecanismos que promuevan un cambio de integrantes en los poderes públicos, hace que de aquí a seis meses se puedan presentar diversas alternativas para alcanzar ese fin”.

Por aquí es

Ahora, ¿cuál es el mejor camino para conquistar la cima? Sin duda, el más fácil, contesta Salamanca. “Por ‘facilidad’ entiendo una vía que requiera la menor colaboración institucional de otros poderes públicos distintos a la AN. Todas las vías requieren la colaboración del Consejo Nacional Electoral (CNE), todas podrían pasar por la interpretación del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), a todas se va oponer el Ejecutivo. Toda la crisis institucional actual muestra que, a medida que el país busque una vía constitucional para superar la gran depresión socioeconómica que vive, mayor será la resistencia del poder establecido”, resume.

El investigador de la UCV indica que la solución más expedita sería la renuncia de Maduro. “La vía más sencilla es la renuncia, pero eso depende del Presidente. Hasta ahora se ha negado, pero la dramática situación social y económica podría poner en el tapete esto. Si renunciara, vendría una elección presidencial en 30 días”.

Entre las opciones que maneja la Unidad Democrática, Salamanca califica como la “más sencilla” la enmienda constitucional para recortar el periodo. “La AN tiene

iniciativa para proponer una enmienda —30% de los integrantes de la Cámara—, el proyecto se aprueba por la mayoría de sus miembros —84 diputados en adelante— y se tramita como si fuera una ley ordinaria —dos discusiones y aprobación por mayoría. El Poder Electoral está obligado a someter a referendo la enmienda a los 30 días siguientes de la recepción formal del proyecto. El electorado la aprueba por mayoría de votos".

El académico confiesa su preferencia por la reforma constitucional, pero advierte que es "mucho más exigente". "Requiere la aprobación de las 2/3 partes de la AN contadas sobre 167, total de curules. Si lo hicieran sobre 163 —en estos momentos pesa una impugnación sobre los cuatro representantes del estado Amazonas— sería objeto de una interpretación del TSJ y el CNE acataría a este, no a la AN".

Salamanca deja de últimas en la lista al referendo revocatorio y la Constituyente. "Son más complejas", dice. ¿La razón? "Demandan muchos más actos y colaboración de los poderes". Para entender hasta qué punto el Gobierno puede enredar la realización del revocatorio, basta recordar el mensaje enviado en febrero de 2014 por Maduro a los habitantes del país de la Lista Tascón: "Ahora no va a haber firmas planas, todo el que quiera recoger firma para un revocatorio de cualquier funcionario, tiene que ir y poner sus 10 huellas dactilares, tomarse una foto y firmar para que se sepa que en verdad es la voluntad del porcentaje exigido por la Constitución".

"La Constituyente es aún más compleja, pues necesita tres elecciones: la elección de los constituyentes, votar el proyecto de Constitución y luego votar, si se recorta el período, en una elección presidencial. A todas estas, por debajo de los puentes corre el agua disolvente de la crisis. En algún momento el pueblo puede manifestarse pidiendo atención a sus problemas", alerta Salamanca.

Todo es posible

Magdaleno no limita el análisis a las salidas ya mencionadas: renuncia, reforma, enmienda, referendo y Constituyente. "No se puede pasar por alto que los meses que vienen estarán caracterizados por mucha incertidumbre y, en ese sentido, probablemente lleguen a considerarse otras opciones que contempla la Constitución: destitución del Presidente decretada por sentencia del TSJ, incapacidad física o mental certificada por una junta médica designada por el TSJ y con aprobación de la AN, y el abandono del cargo, declarado como tal por la AN".

El director de la firma Polity está consciente de que los nuevos escenarios que asoma pasan por un “cambio radical” en la correlación de fuerzas dentro del Poder Judicial y el chavismo. No obstante, subraya que “la historia enseña que en momentos de alta incertidumbre política pueden presentarse sorpresas”.

De vuelta al terreno convencional, Magdaleno pone sus fichas sobre la enmienda y el revocatorio. “Hasta la fecha, luce más factible una enmienda constitucional, aunque personalmente no descarto, en virtud de la naturaleza y magnitud del malestar social ya existente —que podría llegar a crecer ‘geométricamente’ en los siguientes meses—, que se convoque un referéndum revocatorio. La crisis económica es de envergadura y no hay señales que indiquen que se resolverá o atenuará en el primer semestre de este año”.

Paso a paso

La impugnación contra los diputados de Amazonas condiciona los planes de la Unidad Democrática, según Varnagy. Sin embargo, el experto aboga por ampliar miras, entendiendo que la mayoría opositora en la AN debe trascender la visión “punitiva” y adoptar una línea “constructiva” ante la crisis. “Tenemos una sociedad destruida por la inseguridad, la escasez y la falta de institucionalidad. Hay que comenzar a reconstruir el Estado de Derecho y las instituciones públicas y políticas, para que ese Estado de Derecho sea funcional”, esgrime.

El catedrático de la Universidad Simón Bolívar (USB) cree que el Parlamento debe asumir la revisión del resto de los poderes públicos, en especial el TSJ, y avanzar con las leyes que definirán el futuro de la democracia venezolana. “Espero que la nueva AN inicie el difícil camino de la reconstrucción institucional general del país, porque es la única manera de implementar una estrategia política para el cambio”.

@pppenaloza

18 de enero, 2016

http://elestimulo.com/climax/cuatro-maneras-de-salir-del-gobierno/

ver PDF
Copied to clipboard